

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

- 1311**     *INTEGRACION TECNOLOGICA EMPRESARIAL, S.L.*  
              *(SOCIEDAD ESCINDIDA)*  
              *INVERSIONES VALOR FUTURO, S.L.*  
              *(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

Anuncio de escisión parcial

Se hace público que la junta general universal de socios de la sociedad escindida, única existente a la fecha, celebrada el 16 de marzo de 2018, aprobaron, por unanimidad, la escisión parcial de INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL, S.L., que traspasará, sin extinguirse, una parte de su patrimonio social a favor de la sociedad INVERSIONES VALOR FUTURO, S.L., quien adquirirá por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones inherentes a dicho patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes y que ha quedado depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 13 de marzo de 2018.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el art.44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir del a publicación del último anuncio de escisión.

En Villaviciosa de Odón, 16 de marzo de 2018.- El Administrador único de Integración Tecnológica Empresarial, S.L., Oven Martín Acedo.

ID: A180020454-1